

Resolución definitiva de Secretaria Autónoma de Educación, de la convocatoria establecida en la Resolución de 15 de julio de 2025, de la Secretaría Autónoma de Educación, por la que se regula el Programa anual de formación permanente de centro, se convoca la solicitud de las modalidades formativas (proyectos de formación en centros, seminarios y grupos de trabajo) para desarrollarlas durante el curso 2025-2026 y se establece la dotación de recursos económicos para los centros docentes públicos de titularidad de la Generalitat.

El día 14 de octubre se publicó la relación provisional de proyectos de formación en centros, seminarios y grupos de trabajo aprobados y denegados, en conformidad con la valoración realizada por la comisión de selección de la Subdirección General de Formación del Profesorado.

De acuerdo con el punto vigésimo tercero sobre la resolución del procedimiento, se resuelve publicar en la web de la Subdirección General de Formación del Profesorado:

1. La asignación de recursos económicos de los centros docentes de titularidad de la Generalitat Valenciana seleccionados de acuerdo con la solicitud realizada y valorada por la comisión de selección. Anexo I.
2. La relación definitiva de proyectos de formación en centros, seminarios y grupos de trabajo aprobados de los centros docentes, las UEO y las UPH. Anexo II.
3. La relación definitiva de proyectos de formación en centros, seminarios y grupos de trabajo denegados de los centros docentes, las UEO y las UPH. Anexo III.

El importe total asignado corresponde a la partida presupuestaria del programa G01090204.421F00 de Formación del Profesorado.

Secretario Autónomo de Educación